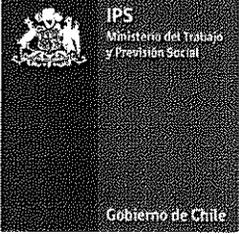


	Acta sesión ordinaria CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2018	Acta N° 08-2018 Sesión ordinaria
	<i>UPAC</i>	1 de 7 Páginas

Texto original: UPaC Aprobación			
Fecha / Horas	Jueves 13-09-2018	Inicio: 15:05	Final: 18:00

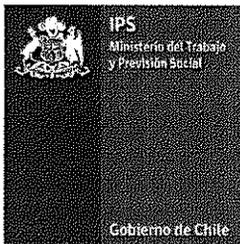
Agenda	
1	Aprobación acta anterior. Modificación de la charla con el encargado (a) de finanzas.
2	Informe de Comisiones de trabajo.
3	Cosoc invita al Sr. Luis Mesina (coordinadora No+AFP)

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asisten cia
1	David Millar Deuma Suplente: Doris García A.	Hogar de Cristo.	✓
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones.	✓
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	✓
4	Arsenio Cortes Rodríguez	Dirigente de la Asociación Chilena de Pensionados y Montepiadas del Ex S.S.S (ACHIPEN)	✓
5	Ivonne Álvarez Vega	Asociación de Jubilados y Montepiadas del Banco del Estado	✓
6	Elizabeth Vera Mansilla	Dirigente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Salud.	✓
7	Ignacio Arriagada Fernández	Dirigente de la Central Autónoma de Trabajadores,	✓
8	Jorge Luis Díaz Mujica.	Encargado de Participación Ciudadana de Caritas Chile	✓
9	Elia Tizado Oñate	Dirigenta UNAP	✓

	Acta sesión ordinaria CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2018	Acta N° 08-2018 Sesión ordinaria
		2 de 7 Páginas

	Suplente: Sybila Varela López		
10	Cristina Tapia Poblete Suplente: María Bustos Pérez	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	✓
11	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	✓
12	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Surco Rodríguez	SINDUCAP	X
13	Luis San Martín Villagra Suplente: Alejandro Reyes Córdova	CHILECOSOC	X
14	Jorge del Campo Balbontín	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	✓
15	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	✓
16	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	✓
17	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	✓

Temas Tratados	
1	<p>La Sra. Presidenta da inicio a la sesión de septiembre.</p> <p>Antes de comenzar la sesión, informa las excusas de los consejeros que no pudieron asistir. Andrés Millar Emilia Solís</p> <p>Los consejeros indican las correcciones del acta las que serán incorporadas. Se Aprueba el acta.</p>
2	<p>Informe de Comisiones de trabajo Comisión estudio de los Fondos de Terceros y seguimiento Fondo Cruz Verde y la comisión de los derechos humanos al interior del IPS. Se plantea inquietud sobre de los Derechos Humanos al interior del IPS como se relaciona a nivel interna y externa.</p> <p>La comisión da a conocer la presentación realizada al Instituto en materias de Fondos a Terceros y beneficios a organizaciones de Pensionados. Procede a indicar cuales fueron las preguntas.</p>



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL**
2018

Acta N° 08-2018
Sesión ordinaria

3 de 7 Páginas

CAJA DE PREVISIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE EX-CAPREBECH. En lo que dice relación a los Fondos de Indemnización por muerte Art. 55 DFL N° 2252 Necesitamos saber lo siguiente:

Monto actualizado de los fondos que existen en este momento en el IPS para este rubro.

Número de personas que en la actualidad pueden recibir este beneficio:

Número de personas que siguen actualmente cotizando 1% para este beneficio

Número de cuenta contable del Balance del IPS donde están registrados esos fondos

e) Requisitos para efectuar cobro de este beneficio:

Respuesta: Según lo dispone el artículo 55 del DFL N° 2252, el cobro lo pueden realizar aquellos beneficiarios que fueron designados en vida el causante en la póliza de cuota mortuoria, o en su defecto los herederos legales del imponente o pensionado. Sin perjuicio de la persona o entidad que solicitó el beneficio por haber realizado los gastos del funeral del causante, lo cual deberá acreditar fehacientemente.

2. PARA LA MISMA CAJA DE PREVISIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE EXCAPREBECH. En lo que dice relación a los Fondos de Indemnización por años de Servicios Art. 44 y 45 del DFL N° 2252, necesitamos los siguientes datos:

Monto actualizado de los fondos que existen en este momento en el IPS para este rubro.

Número de personas que en la actualidad pueden recibir este beneficio.

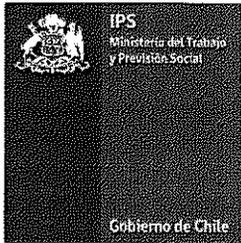
c) Número de personas que siguen actualmente cotizando 4,62 % de sus remuneraciones para este beneficio.

d) Número de cuenta contable del Balance del IPS donde están registrados esos fondos

e) Máxima claridad en los requisitos para efectuar el cobro de la indemnización, ya que si bien están explicitados en los artículos detallados anteriormente, los funcionarios que actualmente se están retirando del Banco, tienen muchos problemas para hacer el cobro de los fondos (a veces por desconocimiento de las personas que los atienden en el IPS) y especialmente en la fórmula del cálculo de los mismos, incluso hay algunos a los que se les ha negado el pago.

3. EX-CAJA BANCARIA DE PENSIONES. Fondo de Solidaridad, Art. 53 de la Ley 8569, al respecto necesitamos saber con claridad lo siguiente:

a) Monto actualizado de los fondos que existen en este momento en el IPS para este rubro.



**Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

**Acta N° 08-2018
Sesión ordinaria**

4 de 7 Páginas

b) Número de cuenta contable del Balance del IPS donde están registrados esos fondos. Estos fondos se crearon con aportes propios de los asociados para bonificar matrimonios y nacimientos, en la actualidad los aportantes son personas mayores que ya no reciben estos Beneficios, por lo que se hace necesario hacer trámites ante la Dipres, para solicitar una modificación en la Ley que permita cambiar de Ítem estos fondos a "Fondos de Ayuda" que de conseguirse, permitirá bonificar gastos de salud y otros propios de la edad de estos pensionados. Necesitamos que estos datos sean fidedignos y actualizados.

4. FONDOS PROVENIENTES DE CONVENIO FARMACIA CRUZ VERDE E IPS. Estos fondos están empozados en el IPS y no se pueden utilizar por lo que necesitamos hacer Una presentación formal ante la Dirección de Presupuestos, para que esta pueda crear un Ítem en el presupuesto del IPS o Senama, para que alguno de estos organismos se pueda hacer cargo de la utilización de los fondos, que en principio se crearon para realizar actividades diversas con los pensionados. Necesitamos los siguientes datos:

Monto actualizado de los fondos que existen en este momento en el IPS para este rubro.

Número de cuenta contable del Balance del IPS donde están registrados esos fondos
Copia del Convenio original entre la Farmacia Cruz verde y el IPS.

5. FONDOS CAJA DE COMPENSACIÓN LOS HÉROES. Como resultado de nuestra investigación, obtuvimos información respecto a dineros que están empozados en el IPS provenientes de la Caja de Compensación Los Héroes, con alguna semejanza con el convenio de la Farmacia Cruz Verde, necesitamos saber lo siguiente.

Existen estos fondos?

¿Existe un convenio? si lo hay necesitamos copia del mismo.

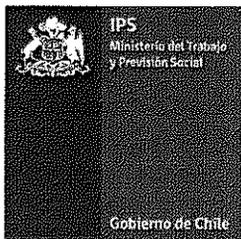
Monto actualizado de los fondos, si existen, empozados en el IPS para este rubro

d) Número de cuenta contable del Balance del IPS donde están registrados esos fondos. Para nuestro cometido necesitamos que todos los datos solicitados, sean actualizados, fidedignos y claros".

La comisión se reunirá para evaluar las respuestas emitidas. Además los consejeros en pleno deberán leer el informe con las respuestas.

En relación a este estudio en la próxima sesión se realizara el descargo de los antecedentes y se presentara para realizar una nueva consulta al IPS.

En relación a los Convenio de Los Héroes y Cruz Verde se estudiaran los documentos y se evaluara procedimiento a seguir.



**Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

**Acta N° 08-2018
Sesión ordinaria**

5 de 7 Páginas

3 Se presenta nuevamente a petición del COSOC el Sr. Luis Mesina (coordinadora No+AFP).

En esta oportunidad el señor Mesina realiza un complemento a lo expuesto en la sesión anterior y los consejeros emiten sus comentarios y preguntas en relación al tema.

El señor Mesina informa e invita para el día lunes 8 de octubre, se realizara en el Congreso Nacional una exposición sobre las tres propuesta alternativas a la del gobierno para la reforma previsional.

Preguntas de los consejeros Nacional.

Jorge Díaz ¿Cuáles serían sus observaciones a la propuesta que estaría presentando el Gobierno?

Luis Mesina Nuestra observación es crítica, porque persiste en entregar los fondos de cotización a las AFP...

Jorge Díaz ¿Bajo su estudio, hay otro sistema perverso que son las Cajas de Compensaciones?

Luis Mesina Buena la pregunta, porque este gobierno está planteando incorporar más competencia y no tenemos claro que tiene que ver la competencia en este asunto y ha dicho que las cajas de compensación ingresen a competir y a nosotros nos parece absolutamente descabellado porque las Cajas no están en condiciones de generar sustento a los pensionados.

Arsenio Cortes ¿Qué pueden hacer las organizaciones de pensiones antiguas, porque la reforma no nos considera?

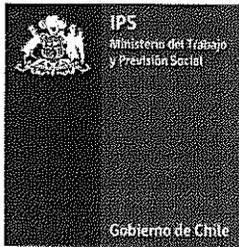
Luis Mesina Es difícil la pregunta ya que el gobierno no quiere considerar, es tomar más conciencia empoderarse y pelear para obtener alguna consideración de parte del gobierno.

Jorge del Campo: en su propuesta se plantea que las pensiones baja pueden llegar al ingreso mínimo, está ya tendría un aumentar en su monto en un porcentaje del 100% ¿Qué pasa con las otras pensiones que fluctúan entre 100.000 a 200.000, se asimila al mismo porcentaje, entiendo que debería haber una tabla que establezca cuando debe subir cada pensión?

Luis Mesina Se establece una pensión universal para que nadie reciba menos al valor del salario mínimo eso es lo que sugiere OIT para los estados en desarrollo.

Ana Lobos: Estratégicamente, está la propuesta del gobierno y otras tres propuestas, ¿cómo se puede trabajar? son los temas que debemos trabajar, si van al congreso tres propuestas, no hay duda que la propuesta del gobierno es la que será aprobada.

Luis Mesina Es la ciudadanía es la que debe empoderarse, estos foros es para que la gente conozca las tres propuestas.



**Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

**Acta N° 08-2018
Sesión ordinaria**

6 de 7 Páginas

	<p>Floridor Donoso: cuando se presentan las propuestas económicas, es el gobierno que las patrocina ¿entonces que patrocinaría nuestra propuestas?</p> <p>Luis Mesina Buena pregunta, es el gobierno quien debe presentar la propuesta y si la rechazan debe pacta en rigor debe negociar, en la constitución reconoce la iniciativa legislativa al gobierno.</p> <p>Al término de la charla el señor Luis Mesina se retira.</p> <p>Producto de los antecedente cada consejero expone su punto de vista, al finalizar la presidenta expone:.</p> <p>Ana Lobos: como materia a considerar estamos en una situación súper compleja, estamos en una situación histórica para el país en temas de las pensiones, porque aquí se están <u>tocando intereses</u> de la AFP que está apoyada por el gobierno, la clase trabajadora las que están afiliada a las AFP, las pensiones Antiguas que está velando por lo que le queda de vida y las futuras generaciones, es una situación súper compleja. Como consejo, nosotros no nos podemos pronunciar por una sola postura, lo que podemos hacer es escuchar, informarse, porque estamos representando intereses si no son opuestos, estos son paralelos".</p>
7	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los consejeros acuerdan estudiar la información entregada por la consulta al IPS.

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Informe de Comisiones de trabajo.		
	Coordinar reunión con Cosocs de otros Servicios.		Directiva
	Charla informativa de Experto en temas relevantes del IPS.	mensual	

Agenda Próxima Reunión Ordinaria	
1	Aprobación acta anterior.
2	
3	
4	



Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018

Acta N° 08-2018
Sesión ordinaria

8 de 7 Páginas

FIRMAN:

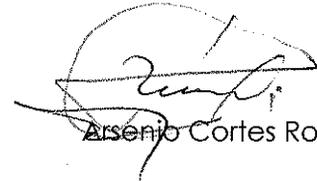

Cristina Tapia Poblete

Emilia Solís Vivanco


Ana Lobos Hernández

Floridor Donoso Carrasco

David Millar Deuma


Arsenio Cortes Rodríguez

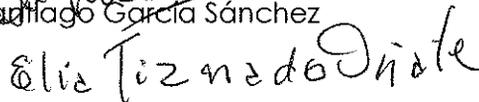

Ivonne Álvarez Vega


Luis San Martín Villagra


Ignacio Arriagada Fernández


Santiago García Sánchez

Alfonso Escribano de La Fuente


Elia Tiznado Priete

Elizabeth Vera Mansilla


Jorge del Campo Balbontín
SOLEDAD CARVACHO C.


Jorge Luis Díaz Mujica.